

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Idem, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número sueltos.....	»

## PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.  
Administración: Tomás Pérez 14.  
Teléfono núm. 111  
(No se devuelven los originales.)

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, idem.....	» 25
En tercera plana, idem.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

## PAGO ADELANTADO

## CON CENSURA ECLESIASTICA

## Universidades españolas

Ahora que ha comenzado el curso académico, es interesante recordar particularidades casi olvidadas y no muy conocidas sobre las universidades españolas, glorias de nuestra patria, que las tuvo cuando muchos pueblos, hoy civilizados, aun estaban casi en la barbarie.

Realmente la primera universidad hispana, ó mejor dicho ibérica, fué la que fundó Sertorio en Huesca, en tiempo de la dominación romana.

No haciendo mérito de estas dos, son 58 las Universidades principales de España de las que hoy solo subsisten diez. Fundáronse algunas cuando los cristianos reconquistaron las primeras líneas que ocupaban los moros; crece el número de ellas según avanzó la reconquista, llegan á su mayor desarrollo en el siglo XVI: en los posteriores ya apenas se funda alguna que otra.

En el siglo XII fué fundada la de Palencia (200) por Alfonso IX.

En el siglo XIII, Fernando III, el Santo, estableció definitivamente la Universidad de Salamanca (año 1243) y Alfonso de Borja, más tarde Papa con el nombre de Calixto III, fundó y dotó la de Lérida en 1300.

En el siglo XIV se erige la de Murcia (1310); la de Valladolid es fundada en 1346 por Alfonso XI; la de Barcelona se establece en 1340; la de Perpiñán en 1349; la de Huesca en 1350, fundada por Pedro IV, el Ceremonioso, de Aragón.

En el siglo XV aun se fundaron muchas más. A San Vicente Ferrer se debe la de Valencia (1521); Juan Tellez Girón (1449) funda la de Osuna; en 1471 el arcediano D. Juan López de Medina, erige la de Sigüenza; en 1483, Fray Tomás de Torquemada funda la de Avila; en el mismo año se estableció la de Palma; en 1489, el cardenal Cisneros funda la de Alcalá de Henares (hoy la Central de Madrid), y en 1490 el maestrescuela don Francisco Alvarez, funda la de Toledo más tarde ampliada por Carlos V.

Todavía más fecundo en Universidades es el siglo XVI.

Rodrigo Fernández funda la de Sevilla en 1505; Carlos V la de Granada en 1531; el obispo Fonseca la de Santiago en 1532; Fray Juan de Avila la de Baeza en 1533; la de Sahagún data de 1534; la de Zaragoza de 1543; San Francisco de Borja funda la de Gandía (1549); el obispo D. Pedro Costa, la de Osuna (1550); Felipe II la de Gerona (1551); la de Almagro aparece en 1552; la de Orihuela en 1555, fundada por el obispo D. Fernando Laases; en 1560, se funda la de Oropesa; la de Irache (Navarra) en 1565; la de Oviedo en 1568, fundada por D. Pedro Valdés; el arzobispo D. Gaspar Cervantes fundó la de Tarragona en 1572, y el cardenal D. Rodrigo de Castro las de Vich y Monforte en 1585 y 1595.

En el siglo XVII solo se fundaron las Universidades de Pamplona (1608) y de Tortosa (1645).

En el siglo XVIII se crearon la de Cervera y la de La Laguna. Esta fué la última porque en el XIX no se hizo más que trasladar á Madrid la de Alcalá.

Han desaparecido todas menos las diez siguientes: Madrid, Salamanca, Valladolid, Valencia, Sevilla, Granada, Santiago, Zaragoza y Oviedo.

La más célebre fué la de Alcalá que reunía en el siglo XVI más de 10.000 estudiantes. Allí fueron catedráticos Antonio Nebrija y Ambrosio Morales, y de sus aulas salieron Cervantes, Quevedo, Lope de Vega, Calderón, Arias Montano, el P. Mariana y Carlos de Austria, hijo de Felipe III. Fué trasladada á Madrid en 1836.

Curiosa es la historia de las Universidades de Barcelona y de Cervera.

Cuando Cataluña en la guerra de sucesión se decidió por el Archiduque Carlos de Austria, la ciudad de Cervera permaneció fiel á D. Felipe V de Borbón y éste le estableció allí la Universidad que suprimió en Barcelona por haber sido esta capital tan partidaria del Archiduque y no fué restablecida hasta 1847 en el reinado de Isabel II.

Esta Universidad de Cervera fué la que escribió en Abril de 1827 á Fernando VII. «Lejos de nosotros la peligrosa novedad de discurrir...» etc.

A tanto llegó el auge de las Universidades que ya en el siglo XVI las Cortes de Castilla, celebradas por Carlos V, se quejaron del excesivo número de Universidades y se resolvió luego que no confriesen grados más que las de Salamanca, Valladolid, Alcalá, Toledo, Sevilla y Granada.

## LA MISA DE CAMPAÑA

A la fecha que esto estampo ignoro el sitio elegido, para este hermoso festejo; pero yo ya tengo el sitio. Es la Plaza del Alcázar; el altar donde el ministro de Dios, ha de celebrar el sin igual sacrificio, donde se encuentra la estatua de la Santa. Nuestros dignos cadetes formando el cuadro, mujeres, hombres y niños, en el centro y los portales, y presidiendo el bonito espectáculo, LA SANTA. Esto es hermoso y es digno y al autor de tal idea, contento le felicito.

Francisco Delgado.

## LA INUNDACIÓN EN MURCIA

### Repoblación de las Cuencas

La inundación de 1879 arrastró al mar 500 cadáveres, y dejó tras de sí un río de cieno. Frutos perdidos, tierras entarquinadas, luto y miseria irremediables.

Se reunió en Murcia un Congreso contra las inundaciones, del cual era lógico esperar el remedio, y fué solamente un desconcierto de egoismos individuales y colectivos.

Allí se habló del canal de Cieza, y á los ribereños de más abajo, les fué fácil demostrar que un canal de desahogo pronto se convierte en canal de aprovechamiento, en perjuicio de los regantes inferiores.

Se habló de hacer otro pantano y tocó el turno á los ciezanos de demostrar su inutilidad, diciendo que el pantano de Lorca solo represa los dos tercios de su cabida, sin contar con unos cuantos metros de tarquin, depositados en su fondo, que no permiten muchas veces el juego de las compuertas de desagüe.

En suma, cada pueblo ribereño pretendió sacar su obrera hidráulica, á pesar de saber que la inundación había hecho pasar por el valle de Murcia sesenta millones de metros cúbicos

de un líquido fangoso y pestilente que tenía el movimiento del río y la cantidad del océano.

Hasta hubo congresista que necesitaba, por lo visto una inundación cada año, porque dijo: «Sin esas que ustedes llaman inundaciones, y nosotros los de Guardamar, llamamos puntos, no nos sería posible regar algunos predios».

Del remedio único y verdaderamente eficaz, la repoblación forestal de las cuencas se dijo que era lento, sin tener en cuenta que el vegetal, antes que hojas echa raíces, y que éstas traban y sujetan la tierra vegetal, capa filtrable donde queda retenida la mayor parte del agua de una tormenta, para brotar en fuentesillas durante el verano.

Han pasado veintiseis años desde la inundación famosa. La empresa de M. Z. A. no ha construido el viaducto que figura en los primitivos planos de la concesión, el antiguo canal de desagüe sigue llamándose Camino Hondo, es decir, que ha desaparecido por la codicia de los propietarios colindantes, el Reguerón ve tan comidos sus quijeros como cuando se rompió y se desbordó; no hay obra hidráulica que salga al paso de sesenta millones de metros cúbicos de agua...

Y si hubiera comenzado entonces la repoblación de las 28 leguas de vertiente que tiene la cuenca del Guadaleatin, y se hubiera hecho un trabajo análogo en la cuenca del Segura, estas formidables riadas que se llevan por delante frutos y vidas, dejando en pos de sí otra riada de lágrimas, se habrían convertido en avenida mansa y productiva.

## CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL Madrid-2.

### El general Luque

Comunican de San Sebastián que procedente de Hendaya, ha llegado á aquella capital el general Luque.

Este ha dicho que es probable no pase la semana sin jurar el cargo.

A pesar de la reserva en que se encierra, parece que se propone presentar á las Cortes varios proyectos solicitando los créditos necesarios para desarrollar su plan de reformas é implantarlas en breve.

### Despedida de Ojeda

El nuevo embajador del Vaticano, señor Ojeda, ha estado en el palacio de la Granja para despedirse de los Reyes.

Estos le hicieron una afectuosa despedida.

El señor Ojeda almorzó con los monarcas.

### Los Reyes en Segovia

Los Reyes fueron esta mañana á Segovia y allí presenciaron la jura de la bandera en la Academia de Artillería y la inauguración del curso en el Instituto, asistiendo al reparto de premios, los que entregó D. Alfonso por su mano.

Terminada la ceremonia se sirvió un «lunch» y después regresaron á la Granja.

Se tributaron á las reales personas los honores correspondientes y fueron aclamadísimas.

### Los emigrantes

Telegrafían de La Línea que de aquel puerto han salido embarcados 2.646 emigrantes españoles.

El balandro «Queen X».—Automóvil apedreado

Ha fondeado en aguas del Ferrol el

balandro «Queen X», perteneciente al Rey don Alfonso.

—La guardia civil de esta localidad detuvo á varios sujetos que apedrearón el automóvil de los duques de la Conquista.

### Horroroso fuego

Dicen de León que se ha declarado un violento incendio en la fábrica de maderas de Guerra y Bregel, amenazando propagarse á las casas inmediatas.

A pesar de los esfuerzos practicados, el fuego destruyó totalmente el edificio, habiéndose propagado á una de las casas inmediatas, que ardé también con alarmantes proporciones.

La escasez de agua hace estériles los heroicos esfuerzos de los bomberos.

### Los billetes de Quevedo

El Banco de España ha ordenado á sus sucursales que limiten para hacer pagos la entrega de billetes con el busto de Quevedo, que son los que han aparecido falsificados en cantidad considerable.

En cambio de esto, deberán aumentarse las entregas en plata.

### Un crimen

Durante la madrugada última, en término de San Benito (Murcia), varios jóvenes promovieron una reyerta á la salida de un ventorrillo, resultando muerto de un tiro en un ojo el vecino José Costa.

### Temporal en Melilla

Se ha desencadenado en Melilla un furioso temporal que ha destruido las barracas de la factoría de Mar Chica.

El río Kert se ha desbordado, arrastrando los campos.

Han perecido un moro y un soldado del disciplinario.

El número de heridos es grande. La inundación ha destruido gran número de viviendas.

## AIRES DE LA SIERRA

### Ayudando á la justicia

Se ha condenado por muchos y muchas veces, el furor con que la prensa moderna procura averiguar los detalles más minuciosos que concurren en la comisión de un delito y el afán de publicarlo todo, ora quitando, ora poniendo, según el color del cristal con que lo miren, pero, procurando siempre satisfacer la curiosidad de sus lectores.

Aducen los detractores de esa puerilidad y monomanía informadora, que, en ocasiones, sirven esas noticias para avisar á los mismos criminales de los trabajos que en su seguimiento se practican y aun á prevenirles, indirectamente, lo que pueden y deben hacer, en sus intentos de escapar á la acción de la justicia.

Tal vez no les falte razón, en algo, á los que así opinen y creo que en algunos casos ocurrirá eso; pero, hay que admitir ese argumento con muchos distinguos y de modo muy convencional.

Lo cierto es que, las más de las veces, los periódicos que cuentan con lo más activo é ingenioso del reportismo moderno, utilizan los valiosos servicios de una policía especial, averiguan lo que á un agente policiaco le es difícil saber y, en no pocas ocasiones, se convierte esa prensa en un gran auxiliar de la justicia, cuyos servicios, no sé, que haya obtenido nunca la más mínima recompensa por parte del gobierno.

En este sentido y siempre que el impreso no persiga otro fin distinto al expuesto y ayude real y lealmente la gestión judicial, en aras del mejor triunfo de la justicia, hay que reconocer la misión importante que llena en la sociedad presente, prensa que así se conduce.

Pero, no ha de reducirse á los grandes delitos; no ha de limitarse solamente á esas espeluznantes tragedias

que ponen los pelos de punta y que por el horror que causan parece que aconsejan el laconismo y la brevedad. Hay hechos y sucesos que parecen insignificantes y llevan sin embargo aparejada importancia suma, por las consecuencias que tienen. Un simple robo, al parecer vulgar y sencillo, puede ser el síntoma de un estado social grave, allí donde se cometa, tanto más perseguible cuanto mayor sea el misterio de que se rodee. La duda en criminalidad ó criminalología es la peor de las situaciones. Es de necesidad saber si el enemigo es de casa ó de fuera de ella. Con que falte el clavo de una puerta, debe averiguarse quién lo ha quitado; ignorarlo es dejar el microbio destruyendo el organismo, vivir en continuo peligro, exponerse á constantes saqueos.

Ahora, por ejemplo, ocurre un caso en este país, que en sí, parecerá insignificante, á quien lo aprecie por la cuantía material á que asciende lo robado; pero, tiene para esta comarca interés grande y preocupa hondamente á los ganaderos todos, que no olvidan de otro parecido y les tiene en viva intranquilidad y alarma.

El día 28 del pasado Agosto faltaron de un prado que en el sitio denominado *Belacha* del término municipal de San Martín de la Vega posee la vecina del mismo Basilisa Curiel, siete reses vacunas, únicos bienes y única riqueza que poseía la pobre mujer, arruinada hoy por ese golpe.

La Guardia civil del puesto de la Fonda, con actividad que la honra y con un celo y acierto dignos de mayor encomio, hizo las primeras gestiones en persecución del autor ó autores del robo y logró dar con un hilo, que se creía habría de traer el ovillo entero.

Como cuando se avisó á la Guardia civil ya habían pasado tres ó cuatro días, tiempo más que suficiente para que el ladrón ó ladrones recorrieran algunas leguas; me consta, que el comandante de aquel puesto, señor Casas, con celeridad suma, circuló rápidamente cuantas noticias logró adquirir, y aun hizo muchas y oportunas gestiones particulares, inspirado por el mejor deseo, hostigado por el alto concepto que del deber tiene y procurando enmendar en lo posible la torpeza cometida con la tardanza del aviso y la pérdida del tiempo transcurrido en inútiles lamentaciones.

Por otra parte, el Juzgado instructor de Piedrahíta, con prontitud plausible, ordenó la instrucción inmediata de las primeras diligencias al municipal de San Martín, que hizo lo que pudo y sé que, también aquel, ha practicado otras gestiones muy acertadas, cuyo resultado ignoro.

Todos ellos trabajan incansablemente, conformes, pero... las vacas no han parecido y los ladrones tampoco.

Ya supondrá el lector que nada he preguntado de todo esto ni á guardias ni á curiales, por que sé respetar el secreto del sumario; mas como á veces también me siento *reporter*, me he convertido en *policia* á la moderna, que consiste en meterse uno donde no le llaman y allá van las noticias que he adquirido, por si el señor Gobernador y el jefe de la Comandancia de Avila pudieran utilizarlas en beneficio de la justicia, que es lo que pretendo auxiliar.

He averiguado que el día 29 pasó por «El Fresno», pueblo cercano á esa capital, un individuo llamado Andrés (.) el *Torero*, vecino de Carranque, provincia de Madrid, el cual sujeto es *garrochero* ó conductor de ganados y muy conocido entre los *carrañques*. Dicho Andrés, llevaba las vacas robadas la noche anterior y habló y cenó en casa de un tabernero á quien engañó, como engañó á otros y entre ellos al guarda municipal de dicho pueblo. Se dice también que cuatro de las vacas robadas fueron cambiadas en Navalperal por otras que fueron después vendidas en las cercanías de Madrid.

El tal Andrés es casado y separado de la mujer; ésta reside en Carranque y aquí en la referida Corte.

Ahora bien; resulta que no fué solo para sacar las reses, pues, entre las huellas del ganado, para salir del

prado, hay otras que pertenecen á dos personas; una que llevaba calzado de suela, (borcegui ó zapato) y otra que calzaba alpargatas, y como el Andrés las llevaba según le vieron varios, lo interesante es averiguar quién es el otro que le acompañó á sacarlas; por que lo que importa ahora es saber si ese incógnito es del país ó no y limpiar á éste de semejante canalla.

He de advertir que desde hace ya tiempo viene notándose la falta de algunas caballerías y reses aisladas y la mayor parte de esos hechos han quedado impunes, por no hallarse delincuentes. Es, pues, llegada la hora de fijar mucho la atención sobre estos casos y procurar dar con el duende, invisible hasta hoy, que tan ladinamente burla la acción de la justicia.

Por eso se impone la captura á todo trance del tal Andrés, para que ante, que creo que sabe hacerlo y diga quién fué su cómplice y no dudo que las autoridades provinciales pondrán cuanto puedan de la parte suya, para coronar con el mejor éxito las gestiones y trabajos realizados por las locales y del partido.

Después de todo no creo la obra tan imposible: el tabernero y guarda municipal del Fresno pueden dar pormenores de lo ocurrido allí; en Carranque la propia mujer sabrá donde vive su marido y la policía madrileña encargarse de la captura. Cogido ese individuo, tras de la soga vendrá el caldero.

Mucho celebraré poder felicitar á todos por el mejor resultado de este servicio, que estimarían mucho los ganaderos de por aquí.

Vega Alberche.

**DEL EXTRANJERO**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)  
**Los católicos belgas y el Papa**  
Roma-2.

El Pontífice ha recibido en audiencia particular á una Delegación de la Alianza nacional de la Federación mutualista cristiana de Bélgica.

**El comercio francoespañol**  
París-2.

Las Cámaras de Comercio y los Sindicatos de los Pirineos orientales se han reunido ante los Cuerpos elegidos en Perpignan, adoptándose una moción de protesta contra cualquier disminución que pudiera consentir la Comisión internacional francoespañola sobre los derechos aduaneros que gravan al entrar en Francia los vinos y frutos primerizos procedentes de España.

**La copa Gordón Bennett.—El vencedor**  
París-2.

La copa Gordón-Bennett ha sido ganada según unos informes por el globo «Elfe», tripulado por el italiano Vauviller; y según otros por el americano Lahm.

Los aeronautas españoles Kindelan y Orga atravesaron el Canal de la Mancha, descendiendo en una pradera cerca de Chichester.

Herrera y Salamanca descendieron á media noche en las inmediaciones de Bloaville, cerca del mar.

**Los antimilitaristas en Francia**  
París-2.

Los reclutas de París han sido obsequiados en el Trocadero por la Juventud republicana.

Durante el banquete, penetró un grupo de anarquistas capitaneados por Gustavo Hervé, silbando é insultando á los nuevos soldados.

La Policía logró expulsar á los anarquistas tras lucha tenaz, quedando detenidos Hervé y los demás jefes del grupo.

**Los católicos en Alemania.—Un obispo condecorado por el emperador**  
Berlín-2.

El emperador Guillermo ha concedido la cruz del Aguila Roja al doctor Thiel, obispo de Ermeland.

La condecoración fué enviada al obispo con un mensaje en que el emperador le felicita.

Con tal motivo, háblase del incremento del partido católico en Alemania.

**Accidentes á bordo de un contratorpedero inglés**  
Londres 2.

A bordo del contratorpedero in-

glés «Angler», que se halla en Corfú, ha reventado una caldera, resultando heridos varios marineros.

**La insurrección cubana**  
Habana-2

La proclama oficial repartida por toda la isla, declara que el Gobierno provisional durará únicamente hasta el establecimiento del Gobierno permanente.

La impotencia del Congreso hace precisa la intervención, pero las administraciones provinciales y municipales y las leyes existentes serán respetadas y mantenidas.

Mr. Taft ha recibido del general Gómez y de otros conspiradores prisioneros una carta anunciando que los insurrectos se hallan dispuestos á dejar las armas.

Solicitan también sea nombrada una Comisión para arreglar ciertos detalles.

Dicho general ha libertado á todos los prisioneros, y ha nombrado la Comisión pedida.

EN EL SEMINARIO

**La Apertura del Curso.**

Atentamente invitados, tuvimos ayer el gusto de asistir á la solemne apertura del presente curso en el Seminario Conciliar.

Aquella se verificó con arreglo al ceremonial de rúbrica, cantándose misa solemne que ofició el M. I. Sr. D. Luis Valles, asistido de los Sras. D. Alejandro Velasco y D. Nicolás Rodríguez, profesores de aquel centro docente.

El ilustrado Director espiritual del mismo, Sr. D. Julio de la Calle, terminada la ceremonia religiosa en la que tomó parte, muy acertada, la Capilla del Colegio, leyó un eruditísimo discurso combatiendo, con gran copia de datos y sólidos razonamientos, lo que muy bien puede calificarse de «cesarismo en la enseñanza», esa extralimitación del Estado ingiriéndose, de manera únicamente preconizada por erróneas teorías políticas, en la reglamentación de aquella, mermando atribuciones y tratando de coartar la omnimoda libertad que la Iglesia debe gozar, para el cumplimiento de su elevadísima misión docente, y recabando para ésta, con cita de numerosas disposiciones canónicas, de las leyes del Estado católico y de múltiples opiniones de los tratadistas de derecho político, esa libertad que la es connatural y de la que no puede privársela sino á virtud de la persecución enconada de que siempre ha sido objeto la Iglesia, cumpliéndose así el vaticinio de su Divino Fundador.

Tomado el juramento de rúbrica á los Sres. Profesores, dirigió la palabra á los allí congregados, nuestro Ilustrísimo y Reverendísimo Prelado, expresando en sentidas frases su gratitud y reconocimiento á las autoridades y comisiones que con su presencia contribuían al mayor esplendor de aquel acto, y exhortando á los jóvenes seminaristas á confortar su alma con la práctica de las virtudes cristianas y nutrir su inteligencia con las enseñanzas que se disponían á recibir de sus doctos profesores, preparándose así, digna y convenientemente á cumplir la difícilísima misión á que aspiraban formando en las filas del sacerdocio católico.

Los invitados, fueron después obsequiados con dulces, licores y tabacos en la Rectoral.

Presidió la solemnidad el Rvdmo. señor Obispo de la Diócesis, teniendo á su derecha á los muy ilustres señores Deán y Penitenciario de la S. I. Catedral y al Vicerector del Seminario Sr. López Aldea, y á su izquierda, al Rector, muy ilustre Sr. D. Jerónimo de Lucas, al Arzobispo, M. I. Sr. D. Agustín Llorente y todo el claustro de profesores.

Entre otros que sentimos no recordar, asistieron los señores Gobernador civil, Alcalde, Presidente de la Diputación provincial, Director del Instituto y lucidas representaciones de la Academia de Administración militar y de las demás corporaciones militares y civiles.

**BOLETIN DEL DIA**

Registro civil.—Día 1.º—Nacimientos.

Eustaquio Rodríguez Pindado y Elisa Fernández Cayón.  
Defunciones. Dionisia Enriqueta Guerras González.  
No hubo matrimonios.

**CUADRO DE HONOR**

**Alumnos del Instituto á quienes se ha concedido matrícula de honor.**

*Lengua Castellana.*

D. Angel Hernández Méndez, D. Vicente Botella Torregrosa, D. Juan Laorden García y D. José María Dávila Paradinás.

*Geografía general y de Europa*

D. Angel Hernández Méndez, D. Vicente Botella Torregrosa, D. Germán Collado Alvarez y D. Juan Laorden García.

*Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría.*

D. Angel Hernández Méndez, D. Vicente Botella Torregrosa y D. Germán Collado Alvarez.

*Religión, primer curso.*

D. Vitaliano Arés Arroyo, D. Angel Hernández Méndez y D. Vicente Botella Torregrosa.

*Geografía especial de España.*

D. Alejandro Familiar Pérez, D. Juan Maroto Hernández, D. Santos Sánchez González y D. Marcelino Fernández López.

*Religión, segundo curso.*

D. Eufasio Juste de Santiago y don Santos Sánchez González.

*Latín, segundo curso.*

D. Severiano López González.

*Historia de España.*

D. Juan Félix López Pérez, D. Severiano López González y D. Emilio Pedro Berlín Escudero.

*Geometría.*

D. Juan Félix López Pérez.

*Religión, tercer curso.*

D. Severiano López González y don Juan Félix López Pérez.

*Preceptiva Literaria y composición.*

D. José Juste de Santiago y D. Vicente Arenas Ramos.

*Historia Universal.*

D. Vicente Arenas Ramos, D. Isidoro Santos Figueroa, D. Juan Francisco Sánchez Carrión, D. Pantaleón Burdiel Méndez y D. José Juste de Santiago.

*Álgebra y Trigonometría.*

D. Pantaleón Burdiel Méndez.

*Psicología y Lógica.*

D. José de Paz Carmona y D. Tomás Baudin García.

*Elementos de Historia general de la Literatura.*

D. Tomás Baudin García.

*Física.*

D. Tomás Baudin García.

**Bachillerato no oficial**

*Lengua castellana.*

D. Enrique Avellaneda Sánchez.

*Geografía general y de Europa*

D. Justo Blasco Oller.

*Geografía especial de España.*

D. Zacarias Llorente Jobero.

*Historia de España.*

D. Eufasio Domínguez Sánchez y D. Antonio García Díaz.

*Lengua francesa, Primer curso.*

D. Enrique Avellaneda Sánchez.

*Segundo curso de la misma.*

D. Gabriel González Monjas.

**Alumnos oficiales del Magisterio oficial.**

*Gramática.—Primer curso.*

D. Félix Inés García, D. César González Palencia y D. Rafael Vega Jiménez.

*Nociones de Pedagogía*

D. Félix Inés García y D. Rafael Vega Jiménez.

*Aritmética y Geometría*

D. Félix Inés García, D. Terenciano Martín Hernández y D. Rafael Vega Jiménez.

*Geografía é Historia, primer curso*

D. Félix Inés García, D. César González Palencia, D. Aquilino Gamero Royo, D. Mariano Hernando Galán y D. Mauricio López Rodríguez.

**Prácticas de enseñanza, primer curso**  
D. Félix Inés García, D. César González Palencia y D. Rafael Vega Jiménez.

*Pedagogía*

D. José Hernando Galán, D. Constancio Alvarez García y D. Francisco Sánchez Lumbreras.

*Gramática Castellana (ampliación)*

D. Ramón Villaverde Martín.

*Geografía é Historia de España.*

D. José Hernando Galán, D. Ramón Villaverde Martín, D. Segundo Alfin Estevez, D. Constancio Alvarez García y D. Francisco Sánchez Lumbreras.

**Prácticas de enseñanza, segundo curso.**

D. José Hernández Galán, D. Francisco Sánchez Lumbreras y D. Eustolio Alonso Hucte.

**TRIBUNALES**

Juicios orales.

**SEÑALAMIENTOS**

Día 4.—Causa procedente del Juzgado de Cebreros, seguida á Justo González, por el delito de hurto. Abogado, Sr. Velayos.

—Otra, del Juzgado de la capital, contra Daniel Vázquez, por el delito de atentado, siendo defensor el mismo Letrado que en la anterior.

—Otra, del Juzgado de Arenas, seguida á Mauricio González, por hurto y lesiones, actuando como Abogado el Sr. Hernández.

Licdo. Risco.

**Para los niños pobres.**

**SUSCRIPCION**

Donativos recibidos para obsequiar con juguetes á los niños pobres de la localidad, cuyo acto tendrá lugar durante los festejos que, en el actual mes de Octubre, se dedicarán á nuestra excelsa Patrona Santa Teresa de Jesus.

**JUGUETES**

Los niños Alfredivo, José Luis, Carmencita y Federico Olavarría Bragado, dos sables, tres cornetas, una muñeca de biscuit y un tambor.

*Nota.*—Por error involuntario consignamos en esta sección correspondiente al día primero del actual que las señoritas Inés é Isidora Montero habían donado tres cortes de camisa para niña, siendo así que fueron cuatro.

Conste así, en honor á la verdad, rogando á las generosas donantes sepan dispensarnos la omisión subsanada.

Siendo numerosas las personas que tienen hechos ofrecimientos para esta fiesta infantil, la comisión receptora de donativos, ha acordado prorrogar el plazo de admisión hasta el próximo día 10, en cuya fecha se dará por definitivamente cerrado.

**JUSTA PETICION**

Al Excmo. Sr. Gobernador civil.

Volvemos nuevamente á insistir en la justa petición de los practicantes de Medicina y Cirugía.

Por virtud de una ley, estos importantes auxiliares de la ciencia de curar, obtuvieron un título profesional confiado en adquirir lo necesario para su manutención y el de sus familias. Varias son las disposiciones que, encaminadas á este objeto, han sido dictadas por todos los Gobiernos, para que los Ayuntamientos creen y doten decorosamente la plaza de practicante municipal para el servicio benéfico-sanitario de los mismos.

Parecía tan lógico como natural que expresadas Corporaciones se hubieran apresurado á dar cumplimiento á las mismas por tratarse de un servicio tan humanitario que afecta á la vida de las personas; mas, desgraciadamente, no sucedió así, salvo casos muy raros: en cambio éstas, derrochan grandes cantidades en corridas de toros, diversiones públicas, etcétera, etc.

Pongamos en claro los hechos. En el pueblo donde por desgracia del Ayuntamiento existe practicante titular que en cumplimiento de sus deberes como auxiliar del Médico tiene que prestar sus servicios expuesto á contraer un contagio, infección, etcétera, y aun la pérdida de la vida, se le asigna 100 pesetas, 200, 300 anuales; en cambio á un alguacil, un guarda, un sereno, un vigilante que no poseen título, ni pagan matriculas por el ejercicio del cargo, se le dota con 500, 600 ó más pesetas aparte de otros gajes del oficio. No intentamos herir la susceptibilidad de nadie, que está lejos de nuestro ánimo; pero, ¿no es esto irritante y depresivo, señor Gobernador? ¿Consentirá V. E. tanta injusticia y tamaña desigualdad?

No, y de ello estamos segurísimos y confiados en esta natural creencia y en la nobleza de sentimientos que tanto enaltecen á nuestro digno Gobernador, esperamos se negará á prestar su superior aprobación á todo presupuesto en que no aparezca la cantidad necesaria y suficiente para subvenir á las necesidades de la vida del practicante titular y de sus familias, por ser un acto tan legítimo como legal.

**DIPUTACION PROVINCIAL**

Acuerdos adoptados por la Comisión en su última sesión.

—Aprobó cuenta rendida por el oficial del Negociado de Beneficencia de gastos causados en la conducción de nueve dementes al Manicomio de Valladolid, importante 191'07 pesetas.

—Que se remita al señor Juez de Instrucción del partido de Arévalo certificación expedida por el Médico del Hospital encargado de la observación de la presunta demente Cefarina Sevillano Chico.

—Acordó le sean entregadas sus respectivas hijas á los vecinos de Aldea del Rey y Cebreros, Juan Jiménez García y Leandro Benítez García, respectivamente.

—Idem, de conformidad con el señor Comisario de Guerra, fijar precios medios por suministros al ejército.

—Fueron aprobadas varias cuentas de gastos menores del Hospital é Inclusa, correspondientes á los meses de Julio y Agosto últimos, importantes 327'75 pesetas y 867'56 respectivamente.

—Concedió pensión de gracia, en ayuda de la lactancia de su hijo, á Mariano Flandes, vecino de Orbita, por haber acreditado su pobreza.

Y, por último, aprobó la Memoria que se ha presentado á la Excelentísima Diputación en las reuniones del segundo periodo semestral.

**Comunicado**

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA  
Avila, 2 de Octubre 1905.

Muy señor nuestro: Rogamos á usted dé cabida en el periódico que tan dignamente dirige, al presente comunicado, contestación al que anteaayer se publicó suscrito por D. Juan Molina.

Los Sres. Gómez, Aguirre y Martín, que forman parte de la Comisión de Industria y Comercio, visitaron al señor Molina á fin de que les indicara por qué cantidad deseaba contribuir para los próximos festejos, ofreciendo suscribirse por diez pesetas que satisfizo mediante recibo.

Como quiera que dicho señor estaba clasificado de años anteriores por una cuota de cincuenta pesetas, teniendo la Comisión encargada de recaudar las cantidades ofrecidas que tal hecho pudiera perjudicar el final resultado de la suscripción si ese mal ejemplo cundía, creyó conveniente volver á visitar á dicho señor con el objeto de hacerle presente tales temores y, al efecto, le visitaron los señores Canales, Llenderozas, Kaiser y Sánchez, haciéndole presente las razones expuestas que indujeron al señor Molina á consignar la promesa de contribuir, primeramente, con veinticinco y posteriormente hacerlo por la misma cantidad de años anteriores, ó sea por CINCUENTA pesetas, rogando, muy encarecidamente, á los mencio-

Shelly

nados señores se hiciera presente al resto de la Comisión que anteriormente le había visitado, que no tomara á desaire este su nuevo y mayor ofrecimiento, quedando aquellos señores en dar cumplimiento á tan honroso y grato cometido; pero cuál no sería la sorpresa por todos experimentada cuando, al día siguiente, al ir el recaudador á hacer efectivo el nuevo recibo, se le manifestó por el Sr. Molina «que no pagaba por que no había quedado en nada con la Comisión».

Volvieron, acto seguido, á visitar al repetido Sr. Molina los señores Canales, Llenderozas, Kaiser y Sánchez deseosos de conocer la razón de no cumplirse lo prometido el día anterior, diciéndoseles, por toda contestación, «que lo había pensado de otra manera y que si lo ofreció fué por que se le había sugestionado». (Sin duda nos creyó émulos de Onofre!) En vista de esto tomé el buen acuerdo de que le fuera devuelta la cantidad primeramente ofrecida.

Dice el Sr. Molina que somos discretos ¡quien lo duda! Infinitamente más de lo que él puede imaginarse; más bien hemos pecado de serlo, pues con poco nos hemos conformado hasta ahora, devolviendo aquellas diez pesetas á un individuo que falta tan descaradamente á la palabra empeñada y sepa, para su gobierno, que todos ó la inmensa mayoría de los industriales, comerciantes y particulares piensan como nosotros, según estamos dispuestos á demostrárselo.

Siendo lo expuesto absolutamente verídico en todos sus extremos, constituímos al público juez de la conducta observada por el Sr. Molina y la determinación tomada por todos los que suscriben.

De Ud. señor Director afectísimos s. s. q. s. m. b. — Manuel Canales, Manuel Llenderozas, Pedro Gómez, Francisco Kaiser, Jesus Rodríguez, Francisco Martín, Aurelio José Sánchez.

**NOTICIAS**

Como se temía, ha fallecido en Aldeaseca, Cipriano Gutiérrez, uno de los paisanos heridos á consecuencia de la agresión de que fué objeto la pareja de la Guardia civil del puesto de Villanueva del Aceral.

En la mañana de ayer ingresó en la cárcel de Arévalo Ignacio Gutiérrez, que con sus dos hermanos tomó parte en la refriega.

Es muy probable que, con motivo del primer santo que celebre la Reina Victoria, se conceda un indulto general para los delitos cometidos por medio de la prensa y los de obreros con motivo de las huelgas. El conde de Romanones tiene adelantado el estudio de este indulto y probablemente alcanzará á algunas otras penas leves.

Después de contratar á la banda del Colegio de Carabineros para las próximas fiestas, ha regresado de El Escorial, el concejal señor Cenalmor.

Si te parece aquí entramos, y tomas café un momento. —Lo siento no tomo otro que el que da el Café del Centro.

En las inmediaciones de la estación del Castaño (Bilbao) varios paisanos agredieron á una pareja de la Guardia civil, resultando uno de los guardias con el fusil roto.

La pareja hizo fuego contra los paisanos, que huyeron.

En todas partes cuecen habas de esta clase, por desgracia.

Con motivo de las obras que se están ejecutando en el Instituto, no darán principio las clases hasta la próxima semana, según nos dicen.

Las obras están muy adelantadas, ejecutándose bajo la inmediata dirección del competente maestro de obras D. Antonino Prieto.

Ha tomado posesión del cargo de Secretario de este Gobierno civil, don Arturo López, electo del de Canarias.

Véase anuncio en 3.ª plana Antipalúdico Erenas.

Por Real orden del Ministerio de la Guerra se convoca á oposiciones para

cubrir quince plazas de aspirantes con derecho á ingreso en el Cuerpo Jurídico Militar y se dispone que los ejercicios de las mismas den principio el día 11 de Febrero del año próximo.

Durante los días 8, 9 y 10 del actual se verificarán en Navarredondilla capeas de vacas y novillos por aficionados de la localidad.

**PIEZAS** de género blanco Segoviana J. J. á 17 pts. Segoviana B. á 17, Segoviana S. S. á 16. Jesus Rodríguez, Zendera, 11.

Copiamos de un periódico: «No es cierto, como se ha dicho, que el 30 del actual fine el plazo para redimirse á metálico del servicio militar.»

Los que esperan redimirse deben tener presente que la *Gaceta* correspondiente al 13 de Mayo último publicó una Real orden prorrogando á los mozos en Caja del reemplazo de 1905 el tiempo para redimirse á metálico del servicio ordinario de garantía en los Cuerpos armados, con arreglo al art. 172 de la ley de Reclutamiento, hasta el día 30 de Noviembre próximo venidero.

Por la Delegación de Hacienda se han puesto al pago libramientos expedidos á favor de los Sres. Cruces, Arés, Cenalmor y Hernández de la Torre.

**SORPRESA AGRADABLE**  
A las señoras  
El domingo 7 de Octubre.

Acompañado de su distinguida señora ó hijos llegó ayer á esta ciudad, donde piensa fijar su residencia, nuestro distinguido amigo el general de brigada D. Carlos Barutell. Damos la más cordial bienvenida á tan querido amigo nuestro.

**ULTIMA HORA**

Madrid 2. **El próximo Consejo.—Comentarios**

El anunciado Consejo de ministros que ha de celebrarse mañana con el Rey, ha sido hoy objeto de muchos comentarios, por suponerse ha de revestir extraordinaria importancia política.

Nosotros, sin embargo, creemos que ningún asunto ha de tratarse en el Consejo que pueda precipitar los acontecimientos, por todos pronosticados para un plazo breve.

**Romanones y el obispo de Tuy**

En cambio, no nos atreveremos á decir otro tanto con motivo del nuevo aspecto que presenta la cuestión suscitada por el ministro de Gracia y Justicia con los obispos, á causa de la enérgica actitud del prelado de Tuy al publicar su segunda pastoral.

Hablando de este asunto decía hoy el conde de Romanones, (admirémoslos!) que quiere dar ejemplo de mansedumbre y resignación cristiana, soportando en silencio estos ataques.

Añadió que por ahora se limitará á *cargarse de razón*, para cumplir después, *sin contemplaciones* con su deber.

Eso es lo que debe hacer siempre todo ciudadano aunque no sea ni conde ni ministro.

**Romanones no dimite**

Acerca del telegrama de Roma que publica hoy la prensa y se considera completamente apócrifo y absurdo, hablando de una próxima crisis ministerial que producirá la salida del Gobierno del Conde de Romanones, dijo éste que no está dispuesto á marcharse, pues las crisis no se fabrican en los periódicos.

**Otra pastoral**

El obispo de Ciudad Real ha publicado otra pastoral sobre la Real orden del ministro de Gracia y Justi-

cia, en el mismo sentido que la de su compañero el de Tuy.

**Sustitución del Nuncio de S. S.**

Oficialmente se ha dicho hoy que en breve será sustituido monseñor Rinaldini, que lleva cumplidos siete años en la Nunciatura de Madrid.

**De Málaga**

Las noticias oficiales del gobernador de Málaga dando cuenta de los daños causados por las tormentas son desconsoladoras.

Todas las cosechas han sido destruidas por las aguas y además son muchas las familias que se encuentran en la calle sin recursos por haberse hundido varias casas.

**Grave accidente**

Como digimos ayer, esta mañana á las ocho salieron para la Granja en un automóvil del conde de Romanones, los ministros de Hacienda y de Marina.

Al salir del pueblo de Otero, según noticias que acabamos de recibir, el automóvil en que iban los ministros chocó violentamente contra un muro que existe á un lado de la carretera, siendo despedido con gran fuerza los que ocupaban el vehículo, y resultando heridos todos.

Afortunadamente las heridas de los ministros son leves, no así las del *chauffeur* y el ayudante, que son de gravedad.

Conocida la noticia en la Granja se dispuso saliera un automóvil para recoger á los heridos y conducirlos á dicho Real sitio, donde han sido debidamente atendidos.

La noticia aquí circula rápidamente, dándole proporciones mayores de las que todavía ha tenido este accidente.

**En la presidencia**

El Sr. López Domínguez ha desmentido de un modo terminante que vaya á venderse Fernando P60.

Respecto al nombramiento del general Luque para la cartera de Guerra, es inexacto que mañana lleve á la firma del Rey el decreto.

Ignora si por el accidente podrá celebrarse el Consejo hoy.

**Lo que dice el Prelado de Tuy**

El *Boletín del Obispado de Tuy* publica un interesante documento, en el que dice el prelado de la diócesis haber recibido muchas felicitaciones con motivo de su reciente pastoral.

Añade que los correctivos que se le impongan, por muchos y muy enérgicos que fueran, no le harían variar de conducta y serían bastantes para impedirle que continuara cumpliendo con arreglo á su conciencia los deberes de su ministerio.

Declara que las disposiciones pontificias las acatará con absoluta sumisión; pero que las del Poder civil las pesará escrupulosamente en la balanza de lo justo y conveniente para darlas el valor que tengan.

Respecto á la acritud del lenguaje empleado en su anterior Pastoral dice que ha sido interpretada con animosidad marcadísima, cuando únicamente eran fiel reflejo de la amargura que le producen los ataques de la religión realizados con fines preconcebidos por quienes ocupan los más elevados puestos de la Gobernación del Estado.

**Nueva algarada**

El conocimiento del hermoso documento publicado por el Reverendísimo Obispo de Tuy, á que me refiero en la anterior noticia, ha provocado nuevamente las iras de la Prensa sectaria y anticatólica que de nuevo arremete con furia contra el dignísimo y virtuoso Prelado, contribuyendo así á que la opinión sensata se penetre cada vez más de la justicia que asiste al representante de la Iglesia en la defensa de los intereses que le están encomendados.

**La causa de la bomba**

Los periódicos de la noche publican el escrito de conclusiones del fiscal en el proceso del atentado de la calle Mayor, no variando en nada de cuanto ayer anticipé, la calificación y penas pedidas.

Entenderá en su conocimiento el Tribunal de Derecho, por no ser esta causa de la competencia del jurado.

**SECCION MERCANTIL**

Avila.—2 de Octubre.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 37'50 á 38 rs. fanega.
- Centeno, de 23'50 á 24.
- Cebada, de 22 á 23.
- Algarrobas de 29 á 30.
- Harina de 1.ª extra, á 16'50 rs. arroba
- Idem de 1.ª S. á 16.
- Idem de 1.ª P. á 15'50.
- Idem de 2.ª á 14.
- Idem de 3.ª á 12.
- Tercera baja á 23 reales fanega.
- Tercerilla 1.ª á 16 id.
- Comdilla á 12 id.
- Salvado gordo á 9 id.
- Polvos á 6 reales idem

**Arévalo. 2.**

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

- Trigo, entrada 1.000 fanegas, de 38 1/2 á 39 reales fanega.
- Centeno, 300 id., á 24 id.
- Cebada, 350 id., de 20 á 21 id.
- Algarrobas, id., 400 de 26 á 27 id.
- Tendencia sostenida.
- Temporal, bueno.

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTORAL**

Día 4.—Jueves.

San Francisco de Asís C. y Fr. Hijo de mercaderes se dedicó al comercio en sus primeros años, pero habiendo oído en el Santo Evangelio que para servir á Dios perfectamente era necesario desprenderse de todo; hizo ante su obispo cesión á su padre de cuanto tenía, hasta de sus vestidos; y cubierto de tosca túnica, descalzo y sin nada á la cabeza, al propio tiempo que predicaba la religión de Cristo ejercía las más heróicas virtudes y la más rigurosa penitencia. Siguiéronle muchos prosélitos, y así estableció su orden mendicante tan notable en el mundo, que en revelación hecha á San Ignacio fué y es un sosten de la Iglesia. Aprobada la orden por Inocencio III se difundió por todo el mundo y el Santo vió un gran número de hijos suyos, y ha sido y es la más numerosa de todas. A los 29 años de fundada esta orden seráfica, murió San Francisco el 4 de Octubre de 1226, siendo canonizado por Gregorio IX, su amigo, el 1228. Son además Santos Nieroteo (el divino) C., Crispo y Cayo Mrs., Pedro O. y M. y Aurea V.

**CULTOS**

En la S. I. C. las Horas y Misa y en ella Renovación de las Sagradas Formas y por la tarde el Coro y mes del Rosario. Sigue igualmente el mes del Rosario en las parroquias, conventos, Santo Tomás y Mosen Rubi.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En San Antonio fiesta al Seráfico Patriarca con Misa solemne que oficiarán según su Rito los RR. PP. Dominicos, predicando el R. P. Fr. Manuel González O. P.

En San Pedro al anochecer sigue la novena á la Virgen del Pilar.

En la Soterraña el Rosario según costumbre. Visita de la Corte de María Nuestra Señora de los Dolores, en la Catedral (privilegiada).

El oficio divino y Misa son de San Francisco C., con rito doble mayor y color blanco.

**Pastos**

Se arriendan para otoño ó invierno los de un prado y se vende el heno existente en el mismo.

Informará Victoria Serrano, en Poyales del Hoyo.

**NOVEDAD INGLESA**

**Ma zurcidora mecánica!**

con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

**ZURCIR Y REMENDAR**

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE PALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

**Serámite libre de gastos, previene envío de DIEZ PESETA**

Depósito: Patent Magic Weaver, Pasado Gracia, 97 — BARCELONA

**GUAYÚ**

Sabemos que los *gigantones* y *cabezudos* usan para su desayuno el riquísimo licor de mesa *Guayú*, y que ahora y con motivo de las ya próximas fiestas, han encargado dos docenas de botellas, para animarse mucho, y danzar alegremente por las calles de esta culta población.

Representante para los pedidos, dirigirse á Celedonio Rufes, empleado en la casa de banca de la señora Viuda de E. Paradinas.

De venta en el comercio de ultramarinos de D. Pablo Martín, Zendera, 15, Avila.

Por fallecimiento de mi hijo Lorenzo Fernández (q. e. p. d.) se traspasan todos los géneros existentes en el comercio situado en la calle de los Reyes Católicos, número 9.

Para tratar, con su desconsolado padre D. Ladislao, que vive en la misma casa.

**Angel Rodríguez Hernando**

Construcción y reparación de todos los objetos de hojalatería, plomo y zinc. Se ponen canalones y cristales, bajadas; se alquilan y venden baños y duchas de todas clases y formas. Se construyen zafraes de 1 á 100 arrobas y cántaros de hoja de lata de todos los tamaños.

Calle de la Muerte y la Vida, 1.

**EN FONTIVEROS**

se vende ó arrienda la Posada titulada de «Gorito», con buenas habitaciones, espaciosas cuartos, paneras, corrales, puertas cocheras y abundante agua.

Para tratar, con su dueño, D. Ramón Prieto, en dicha Posada, hasta el día 5 del próximo Octubre.

La medicación *fórmica* aumenta la fuerza muscular en preparaciones considerables hasta el punto de quintuplicarla, según reciente experiencia del profesor Huchard.

Todas las indicaciones terapéuticas derivadas de esta enérgica acción tónica muscular del ácido fórmico, se llenan eficazmente con el *Jarabe polifórmico Llorente* á base de *formiales químicamente puros*, empleado en la neurastenia, debilidad muscular y nerviosa, impotencia, anemia debilidad senil, etc.

Precio del frasco, 3'50 pesetas

Valladolid, farmacia Llorente, Plaza Mayor, 2.

Puntos de venta en Avila

Dr. Gutierrez, Constitución 17; señores Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

**ANTIPALUDICO ERENAS**

Preparado por Díaz

Remedio eficaz contra el paludismo é indicado en las fiebres de tipo definido. Preparado á base de bisulfato de quinina y arrhenal químicamente puros y principios amargos.

Depósito: Santos Díaz, Cebrenos; Guerras y Madrigal, San Segundo, 10 Avila y Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Mayor 18 Madrid.

Venta al por menor farmacias.

Precio del frasco, 3 pesetas.

A VILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.



NO DEBE PALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

**Serámite libre de gastos, previene envío de DIEZ PESETA**

Depósito: Patent Magic Weaver, Pasado Gracia, 97 — BARCELONA

## SECCION DE ANUNCIOS

## SANTIAGO TAPIA

COMISIONISTA DE VINOS

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

(Madrid.)

Esta antigua casa muy conocida en la provincia de Avila, que desde hace algunos años viene dedicándose a la exportación de vinos, es la que por su seriedad, prontitud y economía, mejor sirve y más facilidades proporciona para toda clase de compras.

Se sirven pedidos desde diez cántaras en adelante.

Previo módico alquiler se facilita perla y corambre para todos los encargos que se me ordenen.

Se remiten muestras, precios y condiciones de venta a quien las pida.

Las expediciones se efectúan en la próxima estación de Robledo.

Para telegramas: TAPIA—San Martín Valdeiglesias.

## HARINAS SALVADOS Y GRANOS

CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales e industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos a precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

Paciano Pastor

CABALLEROS, 8. BAJO AVILA.

## SASTRERÍA

DE

EUGENIO MARTÍN GIL

Aloázar, 5, Lotería.

ALCAZAR, 5, BAJO

AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA

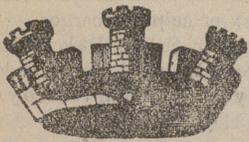
Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos talaros

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS



La Urbana

FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, a prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños San tiuste, Tras de San Vicente Avila.

## SOLUCIÓN BENEDICTO DE Glicerofosfato DE CAL CON CREOSOTAL

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

## Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 29 y de Cádiz el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacifico.

## Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata; con trasbordo en Habana.

## Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimiento directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curapano, Coro y Cumaná con tras-bordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

## Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

## Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

## Línea de Fernando Poó.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

## Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que embarquen en sus buques.

## Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.

14-8-11-13-16-19-22-25

**Agencia Universal de ANUNCIOS**  
para todos los periódicos de España, Europa y Américas  
1.ª de España—Fundada en 1872  
**ROLDÓS Y COMP.ª**  
BARCELONA  
Publicidad de todas clases  
Precios económicos

EL MEJOR PURGANTE  
LAS AGUAS Y SALES NATURALES

## Perla del Castellar

El más suave y eficaz de los purgantes salinos y el único que contiene la alúmina silice soluble y hierro como reconstituyentes y regularizadores de la sangre. Son depurativas, antilíticas, antisifilíticas, reconstituyentes y aperitivas y no la irritan. Se venden en farmacias y droguerías en botellas de una, dos y cuatro purgas y en cajas de sales de cinco purgas. Los pedidos por mayor al propietario Eusebio Caja, Marqués de Cubas, 18, Madrid.

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, Acázar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco En Muñana: Farmacia E. Frutos. En Villatoro, J. Carrión.

## AGUAS MINERO-MEDICINALES DE LA COLONIA "LA ALISEDA"

PROVINCIA DE JAEN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros.

Abierto al público desde 1.º de Septiembre.

## Manantial de San José

No tiene rival; desprende en 24 horas 20.365'62 litros de agua y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros laríngeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardiacas infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo periodo.

## Manantial de «La Salud»

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc., etc.

## CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la actitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temperaturas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios. Café.—Duchas filiformes.—Pulverizaciones é Inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independiente.

La Sociedad Española de Información y Publicidad, establecida en Madrid en la calle del Príncipe núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.

Apartado de Correos, núm. 371. Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

**Carlos Coppel**  
FÁBRICA DE RELOJES  
MADRID  
FUENCARRAL 27  
CATÁLOGO GRATIS  
Sistemas especiales p.º  
RELOJEROS

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación  
DE  
SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

La Parisien

Zendrera, 10

SOMBRERERÍA



M. SILVA

Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Telas, Bonates, Uiretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA

Ultimas novedades en sombreros y gorras.